

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ROBLEDO DEL MAZO

Don José Ortiz Muñoz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar cafetería de tercera categoría, en la calle del Caño, número 17, de Robledo del Mazo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Robledo del Mazo 16 de julio de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8109